



CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY 2024

ANEXO N° 1

TEMA: RECONOCIMIENTOS

El artículo adjunto del Reglamento Deportivo de Campeonato 2024, queda de la siguiente forma redactado:

35.4.6 NÚMERO DE PERSONAS

DURANTE EL PASAJE A TRAVÉS DE CADA PRUEBA ESPECIAL ESTARÁ AUTORIZADA LA TRIPULACIÓN DEL AUTO INSCRIPTA EN EL EVENTO. PUDIENDO ASÍ MISMO LLEVAR SOLO UN TERCER PASAJERO COMO MÁXIMO, SIENDO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA TRIPULACIÓN POR LA PRESENCIA DEL MISMO; ESTE ACOMPAÑANTE NO PUEDE ESTAR INSCRIPTO DENTRO DEL EVENTO.

SI SE COMPRUEBA QUE EL VEHÍCULO DE RECONOCIMIENTO ESTÁ INTEGRADO POR MÁS DE TRES PERSONAS O BIEN QUE EL TERCER PASAJERO PARTICIPA OFICIALMENTE DEL EVENTO, LA TRIPULACIÓN PODRÍA SER SANCIONADA POR LAS AUTORIDADES DEPORTIVAS.

SUB-COMISIÓN DE RALLY

CDA DEL AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO

Buenos Aires, 4 de Junio de 2024.-